



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Ab. Marco Lopez de la Cruz  
e.c. 470 4146109  
2009/07/21  
J. ROSA

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GOLDENSHRIMP S.A.

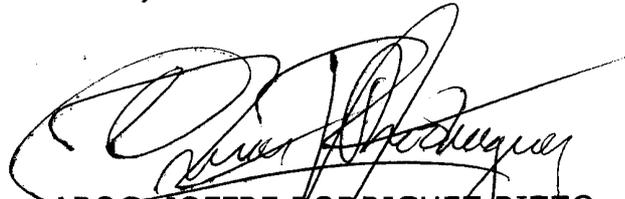
Se comunica al público que la compañía GOLDENSHRIMP S.A., aumentó su capital en \$950,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 03 de julio de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.09. de

0314

- 4 SET. 2009

Se reforma el Artículo Tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la Compañía es de Novecientos cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en novecientos cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, cada acción le da derecho a un voto a las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas)."

Machala,



ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA,

/Julia

-----  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.